



**PIKOFINO**

*Importadora Comercial*

**Guayaquil, 04 de Mayo del 2005**

**Señores Accionistas:**

En mi calidad de Comisario de Piko Fino S.A., y dando cumplimiento al Reglamento por el Superintendente de Compañías, mediante Resolución # 92-1-4-3-0014 publicada en el Registro Oficial # 44 del 13 de Octubre de 1992, informo a ustedes, que he procedido a la revisión y verificación de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondiente al ejercicio económico 2005, de cuyo estudio informo lo siguiente:

Los Administradores de la Empresa, han cumplido fielmente con las correspondientes normas legales, reglamentarias y estatutarias así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y han colaborado y dado todas las facilidades para la presentación de este informe.

La Contabilidad se lleva por partida doble y presentaron Libros de Caja, Diario y Mayor, conforme lo determinan las leyes. Los Estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los LIBROS DE CONTABILIDAD, los mismos que han sido elaborados conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Igualmente la Empresa lleva y presenta los Libros de actas, Libro de Acciones y Accionistas y los comprobantes que amparan y respaldan los asientos contables, todo ello esta bajo el control y custodia de Gerente y Contador respectivamente.

La actividad principal de la Empresa es: La importación, comercialización y distribución de equipos de máquinas de juegos y videos en general, y equipos de computación, y así como, el brindar accesorio, soporte técnico y mantenimiento de los mismos, el domicilio principal de la compañía es en la ciudad de Guayaquil, sus oficinas se encuentran ubicadas en Gómez Rendón 1511 y García Moreno.

Como medios de control la Empresa presenta todos los documentos necesarios para su funcionamiento, los mismos que se ajustan a la realidad y a lo dispuestos en las leyes respectivas.

Durante el presente ejercicio económico, se efectuaron las provisiones, para hacer los pagos del:

<b>15% Participación de Trabajadores</b>	<b>\$ 1.596.81</b>
<b>25% Impuesto a la Renta</b>	<b>\$ 2.262.15</b>
<b>10% Reserva Legal</b>	<b>\$ 904.86</b>

La Utilidad resultante del ejercicio económico , será utilizada en la provisión de la Reserva Facultativa y al pago de los Dividendos a los accionistas, conforme lo estipulan las leyes.

Es todo en cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

**Atentamente**

  
**Héctor A. Muentes B.**  
**Comisario**

